

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2014-2015-19

Yo, Liza A. Ramos Pérez, Secretaria Administrativa del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----


El Senado Académico, debidamente constituido, en su reunión ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2015, consideró la Certificación 12 (2014-2015) de la Junta Universitaria en la cual se aprobó la Política para Operacionalizar el componente de Servicio Comunitario en la Universidad de Puerto Rico. Este Cuerpo **ACORDÓ:**

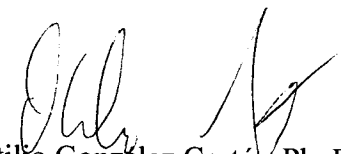
CONSTITUIR UN COMITÉ AD-HOC PARA ASÍ DEFINIR LO QUE CONSTITUYE EL SERVICIO COMUNITARIO EN UPR EN ARECIBO, Y PROMULGAR LAS NORMAS QUE PROMUEVAN LA CREACIÓN DE CURSOS O LA REVISIÓN DE OBJETIVOS DENTRO DE CURSOS EXISTENTES, DE FORMA QUE LOS CURRÍCULOS DE TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE ESTA INSTITUCIÓN OFREZCAN LA OPORTUNIDAD A CADA ESTUDIANTE DE MATRICULARSE EN CURSOS QUE INCORPOREN SERVICIO COMUNITARIO Y DE INTERÉS SOCIAL, O APRENDIZAJE CON BASE COMUNITARIA.

El Comité quedó constituido por:

Dra. Yeidi Altieri Sotomayor, Senadora del Departamento de Español
Prof. Celia Medina Méndez, Senadora del Depto. de Consejería y Orientación
Prof. José Ortega Solís, Senador del Departamento de Comunicación Tele-Radial
Sen. Harry González Deida, Representante Estudiantil
Dra. Nayla Báez Román, Decana Interina de Asuntos Estudiantiles

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy diez de febrero de dos mil quince.


Liza A. Ramos Pérez
Secretaria Administrativa


Vo. Bo. Otilio González Cortés, Ph. D., J.D.
Presidente y Rector

